



PLENO DEL 24 DE JUNIO

PRIVATIZACION DEL SERVICIO DE AGUAS

Con asistencia de 13 concejales (10 del PSOE y 3 de AP) se celebró el Pleno de junio. En el mismo se nombró a Fidel López como representante del Ayuntamiento en la Junta del Hogar del Jubilado.

Asimismo se asignó la delegación de Medio Ambiente a Manuel Serrano, quien pasa a formar parte de las Comisiones de Servicios Públicos, Cultura, Gobernación y Festejos.

En otro punto la Corporación tuvo conocimiento de un concierto con el Insero para ayuda a personas impedidas en su propio domicilio.

Fué adjudicado el servicio de limpieza de edificios públicos a la empresa Marinsa S. A.

Quedó facultada la Comisión de Gobierno para la baremación en la plaza de secretario general del Ayuntamiento.

El alcalde informó sobre diversos puntos relacionados con el Centro de Salud, así como la marcha de las transferencias realizadas al Patronato del Legado Bustillo, así como de la programación de festejos de cara a la feria.

TERRENOS PARA VIVIENDAS SOCIALES

Igualmente, el alcalde informó de las negociaciones con distintos propietarios para la adquisición de terreno en la zona del Humilladero para construir cien viviendas sociales.

Por otra parte se aprobaron los pliegos de condiciones para el arreglo de calles por un total de 13.544.575 ptas., delegándose en el alcalde para la puesta en marcha de la Piscina Municipal por administración al no haber concurrido nadie al concurso convocado en su día, señalándose por el portavoz de AP que en años sucesivos los funcionarios hagan los cursos de socorrismo y así no estar sujetos a lo que desde fuera nos quieran imponer. Aprobándose igualmente las condiciones para la contratación del bar de la mencionada piscina.

Fué aprobado asimismo el pliego de condiciones para la privatización de la gestión integral del Servicio Municipal de Aguas, concesión que será por 5 años, analizándose una serie de datos del mencionado pliego en cuanto a personal, calidad del agua, previsiones en caso de sequía y otros detalles.

ALEGACIONES AL POLIGONO A

El pleno concluyó con el conocimiento por parte del mismo de las alegaciones presentadas al Plan del Polígono A y la solicitud del grupo de AP para poder reunirse los concejales aliancistas en una dependencia municipal, señalando el alcalde podían hacerlo y apuntando que tras las obras de remodelación del Ayuntamiento cada grupo podrá tener una dependencia para sus reuniones.

PLENO DEL 30 DE JULIO

PETICION DE UTILIDAD PUBLICA PARA EL LEGADO BUSTILLO

El penúltimo día de julio y a las doce del mediodía, se reunió el Pleno en sesión extraordinaria, con la asistencia de 13 concejales (9 del PSOE y 4 de AP), adoptándose diversos acuerdos entre los que se encuentra la cláusula del contrato realizado con el Banco de Crédito Local de España por un total de 55.059.327 ptas.

Se solicitó de la Junta de comunidades de Castilla-La Mancha la construcción de 100 viviendas sociales en los casi seis mil metros cuadrados adquiridos por el Ayuntamiento en la zona del Humilladero.

Igualmente fueron aprobados diversos acuerdos de la Junta Gestora del Legado Bustillo en relación con el funcionario que lo llevará, preguntándose por la oposición el motivo de no encargar la administración a secretaria, contestando el alcalde que no se hacía por el mucho trabajo que existía en ese departamento, acordándose igualmente solicitar al Ministerio de Asuntos Sociales la declaración de Utilidad pública del legado y a la dirección Provincial de Trabajo el estado contable del mismo.

Se acordó enviar una circular a todos los arrendatarios para que a partir de este momento queden enterados quedan prohibidos los traspasos de titularidad, de arrendamiento, venta, pastos, etc. hasta que se comunique otra cosa por el Patronato.

Fueron aprobadas las contrataciones de arreglo de calles por 14.099.465 ptas. y otro en colaboración con el INEM por 13.903.366 ptas.

EDIFICIO D. DIEGO

Se adoptaron otros acuerdos en relación con el edificio D. Diego para independizar el bar del resto del edificio y alquiler de 100.000 ptas. mensuales por el mismo, que serán revisables cuando no se utilice el resto del edificio.

El portavoz de AP mostró su sorpresa por la falta de documentación en este punto, en la carpeta del pleno, contestando el alcalde que esto no volvería a ocurrir.

Concluyó el Pleno con la paralización de unas obras en la Avenida de la Constitución hasta tanto no presente el propietario un proyecto que se ajuste a la normativa y el informe de alcaldía y delegación de aguas sobre los problemas existentes en la filtración de la depuradora.

P. S. D.